



DECRETO ALCALDICIO N° 1288

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

24 JUN 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°394 de fecha 24.06.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para iniciar el proceso de licitación pública en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para el “SERVICIO DE INTERNET EDIFICIO CONSISTORIAL Y DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, Adjunta Bases Administrativas y técnicas, Anexos. Solicita designar comisión evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**DECRETO**

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para el “SERVICIO DE INTERNET EDIFICIO CONSISTORIAL Y DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES”. Municipalidad de Requinoa.

Oficinas Municipales	Dirección
Edificio Consistorial	Av. Comercio #121, Requinoa
Edificio Plaza	Pablo Rubio # 199, Requinoa
Piscina Municipal	Sector el Esfuerzo, Requinoa
Casona Municipal	Rosalinda Ahumada, los lirios
Estadio Municipal	Calle Emilio Valdés # 200, Requinoa
Radio	Av. Comercio #121, Requinoa
CCR	Calle Daniel Vial, Esquina Pablo Rubio

APRUEBESE Bases Administrativas y Técnicas, Anexos

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la cual estará conformada por: Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM, Srta. Carolina Azua, Encargada de Servicios Generales, Sr. Tomas Tobar Muñoz, encargado de Convenio Servicio de Impuesto Interno, Sr David Gana Romero, Encargado de Informatica, o Quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.05.007 “Acceso a Internet”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FANY NUÑEZ MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FNM/AVS/KNC/dgr.-  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (2)  
Mercado Público (1) ✓  
Archivo



ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO  
ALCALDE (S)